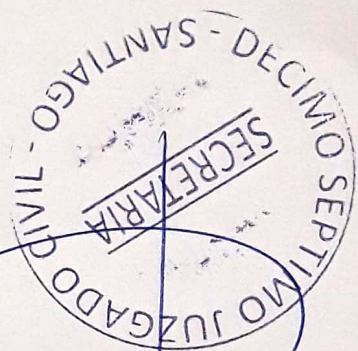


17° Juzgado Civil de Santiago. En causa Rol V-188-2015, por sentencia de fecha 12 de octubre de 2016, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don Anjel Custodio Solís Guajardo, también conocido como Angel Custodio Solís Guajardo, jubilado, Cédula Nacional de Identidad N 402.577-6, ocurrido el día 16 de octubre de 1996, bajo el imperio del testamento otorgado con fecha 18 de agosto de 1995, ante Notario Fernando Alzate Claro, Suplente del Titular, don Kamel Seguel Zaror, quien instituyó a sus herederos de la forma expresada en cláusula quinta y sexta del testamento a: doña Julia del Carmen Solís Osorio; a doña Juana Eliana Solís Osorio; a don Ramón Enrique Solís Negrete y doña Ana María del Carmen Solís Negrete quienes suceden por derecho de transmisión de su padre don Enrique Segundo Solís Osorio; y a don Miguel Ángel Guajardo Solís, don Juan Antonio Donoso Solís, don Roberto Fernando Rusque Solís y don Enrique Humberto Rusque Solís, quienes suceden por derecho de transmisión de su madre doña María Mercedes Solís Osorio. La Secretaría.



A circular stamp from the 17th Civil Court of Santiago, Decimo Septimo Juzgado Civil - Santiago. The stamp contains the text "SECRETARIA" which has been crossed out with a blue ink signature. The signature is a large, stylized cursive mark that extends to the right of the stamp.

Avisos Legales
EL LIBERO
www.elibero.cl